DC/vm

Asunción, 15 de febrero de 2024.
Nota DA/DC Nro. 67/2024.

SEÑORES
EQUIPO MÉDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.A.
Dirección: Avda. España 1569 entre Ayala Velázquez y Gral. Santos.
Correo Electrónico: eme@eme.com.py
Teléfono Nro.: (021) 218 – 3000/ *218.
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 231/2024 I. de fecha 12/02/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 42/2023 – SERVICIO DE AMBULANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO - PLURIANUAL - ID Nro. 433.141.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DECLARACIÓN JURADA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.
Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 231/2024 I.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID Nº 433.141

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>
Para: eme@eme.com.py

16 de febrero de 2024, 17:13

Buenas tardes
EQUIPO MÉDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 231/2024 I. de fecha 12/02/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 42/2023 – SERVICIO DE AMBULANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO - PLURIANUAL - ID Nro. 433.141.**
Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Nota N° 67-24.pdf
313K

Resolución N° 231-24 I..pdf
136K

Informe de Evaluación - ID N° 433141.pdf
2859K

DC/vm

Asunción, 15 de febrero de 2024.
Nota DA/DC Nro. 68/2024.

SEÑORES
GEMA S.A.
Dirección: Avda. Mariscal López N° 4138 casi Ceferino Vega.
Correo Electrónico: comercial@gemasa.com.py /contabilidad@gemasa.com.py
Teléfono Nro.: (021) 664-777 / (021) 664 - 778.
Celular Nro.: (0981) 482 – 426.
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 231/2024 I. de fecha 12/02/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 42/2023 – SERVICIO DE AMBULANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO - PLURIANUAL - ID Nro. 433.141.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 231/2024 I.**

ABOG. ALICE DE CACELLO CERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID Nº 433.141

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 16 de febrero de 2024, 17:20
Para: "comercial@gemasa.com.py" <comercial@gemasa.com.py>, "contabilidad@gemasa.com.py" <contabilidad@gemasa.com.py>

Buenas tardes
GEMA S.A

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 231/2024 I. de fecha 12/02/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 42/2023 – SERVICIO DE AMBULANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO - PLURIANUAL - ID Nro. 433.141.**
Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Nota N° 68-24.pdf
203K

Resolución N° 231-24 I..pdf
136K

Informe de Evaluación - ID N° 433141.pdf
2859K

DC/vm

Asunción, 15 de febrero de 2024.
Nota DA/DC Nro. 69/2024.

SEÑORES
INVERSIÓN Y DESARROLLO EN EMERGENCIAS MÉDICAS S.A. (GRUPO IDEM S.A.)
Dirección: Avda. Brasilia N° 355 casi el Dorado.
Correo Electrónico: ventas@epem.com.py
Teléfono Nro.: (021) 237 - 1100
Celular Nro.: (0994) 256 – 603.
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 231/2024 I. de fecha 12/02/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 42/2023 – SERVICIO DE AMBULANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO - PLURIANUAL - ID Nro. 433.141.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 231/2024 I.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificaciòn ID Nº 433.141

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 16 de febrero de 2024, 17:17
Para: ventas@epem.com.py

Buenas tardes
INVERSIÓN Y DESARROLLO EN EMERGENCIAS MÉDICAS S.A. (GRUPO IDEM S.A.)

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 231/2024 I. de fecha 12/02/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 42/2023 – SERVICIO DE AMBULANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO - PLURIANUAL - ID Nro. 433.141.**
Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Nota N° 69-24.pdf
205K

Resolución N° 231-24 I..pdf
136K

Informe de Evaluación - ID N° 433141.pdf
2859K